

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Precios de suscripción

AÑO I
En Alcoy al mes 1'50 Ptas.
En Valencia al trimestre 4'50 Ptas.
Fuera de la Comunidad Valenciana 5'00 Ptas.
Número atrasado 0'25 Ptas.

ALCOY, SÁBADO 20 DE FEBRERO DE 1904

Fedación y Administración
Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 41

RECURSO EXTREMO

¿Qué es eso de clero? ¿Qué es eso de revisión del Concordato, de que se está hablando constantemente? —preguntaba el señor obispo de Guadix, en su oportuno y doctrinal discurso del Senado.— ¿Qué se pretende al hablar de eso? ¿Que se disminuyan las diócesis? ¿Que la indemnización a que el clero tiene derecho por el despojo de sus bienes sufren todavía mayores mermas y descuentos de los que sufre? ¿Que haya menos parroquias y peor servidas? Pues si para esto se quiere la revisión del Concordato—añadía energicamente el reverendo prelado,—yo no tengo inconveniente en decir que los obispos iríamos con gusto a la separación de la Iglesia y el Estado.

No es la primera vez que esta grave declaración brota de los labios episcopales. Claro es que ningún católico acepta el principio de ese divorcio, que convierte al Estado en un simple administrador de rentas, organizador de Ejércitos y director de Comunicaciones; pero tales se van poniendo las cosas que atañen a las relaciones de ambas potestades en los pueblos católicos, que lo que hace algunos años parecía absurdo y alarmaba a todas las conciencias fieles, va haciendo tranquilamente su camino y se presenta como una hipótesis probable, más ventajosa para la Iglesia que la tesis de una armonía que sólo existe en el papel.

En Francia no son los católicos, sino los sectarios, los que temen la separación, y sucede en todas partes lo mismo, cuando se trata de conceder a la Iglesia el ejercicio de todos sus derechos.

Alguna vez hemos recordado el hecho elocuente y significativo de

que Daniel O'Connell rechazara la proposición que le hizo el Gobierno inglés de subvencionar al clero católico de Irlanda. No—contestó aquél grande hombre.—El clero irlandés vivirá pobre, pero libre. No quiere rendir la cerviz ante el que le pague, porque el que paga es el que manda.

La desamortización tuvo este objeto principal. Lo de menos fué el despojo y desbarate de los bienes eclesiásticos: lo que la revolución quiso fué someter a la Iglesia a la servidumbre del sueldo, y de aquí las vejaciones continuas, los descuentos injustos, los atropellos, las dilaciones y las negativas en el cumplimiento de deberes sacratísimos, el menor precio de los convenios con la Santa Sede y de las mismas leyes del Estado que pueden favorecer de algún modo al clero; de aquí que no haya misioneros subvencionados en las diócesis, como marca el Concordato; de aquí que se ponga constantemente en tela de juicio hasta la libertad de enseñar que una Constitución liberalísima reconoce en la Iglesia, como reconoce en todos los ciudadanos españoles.

En tratándose de la Iglesia, todo parece mucho para concederlo, todo parece poco para negarlo.

Ahora mismo se han publicado los datos referentes a las Deudas del Estado español. Son curiosos. Los titulares inscritos a favor de Corporaciones civiles figuran en números redondos por 436 millones de pesetas; las inscripciones de particulares por 101 millones y medio, y las indemnizaciones al clero, por algo más de QUINCE millones, es decir, un pico insignificante en comparación de las otras.

Pues para la Iglesia, que es la que más dió y la que menos recibe, son los regateos, las demoras, los proyectos vejatorios, cuanto puede ul-

trajarla y reducirla a la condición más vil: a la de pobre esclava de un Estado que por tener la fuerza y la caja de caudales, se cree con atribuciones de cómitre y con derecho a manejar el ominoso látigo.

En situación tan humillante, que obliga a la Iglesia a mendigar a todas horas lo suyo como si fuera ajeno, y a recibir como favor lo que no es sino justicia incompleta, que tiene de particular que los prelados lancen alguna que otra vez en forma de dolorosa queja esa idea de la separación de ambos Poderes, como recurso extremo para respirar a lo menos con dignidad y con honor, ya que no con holgura?

Es intolerable que tras de vivir el clero con una estrechez que le tasa hasta la paternal expansión de sus sentimientos caritativos, se vea a los prelados suplicando constantemente a ministros de quita y pón, notoriedades de paso, como las codornices, que se permiten la libertad de echárselas de personas con ideas propias, y de mandar en lo que no es suyo como si lo hubiesen heredado de sus mayores. Es intolerable que no pueda saber nunca la Iglesia, ni aún en lo que está solemnemente pactado en convenios internacionales, si ha de contar o no con el decoro del otro contratante. Entre personas que estiman su palabra, basta la simple promesa para tener seguro el cumplimiento. Entre la Iglesia y el Estado, sobre todo el Estado español, el Estado católico, el Estado clerical, con Gobiernos llamados clericales, no ya la promesa, sino la escritura pública y solemne, no tiene más valor ni inspira más confianza que la vana locuacidad de un chalán de feria.

Tiene gracia, después de esto, que se esté hablando de clero, y se diga que yacemos bajo el dominio de

los sotanas y los cogullas, y que poco menos que llama a nuestras puertas la Inquisición con su reata de sayones y sus hornillos para el tueste fino de herejes y liberales... Y todo porque un liberal elocuente y honrado defiende a las Comunidades religiosas.

Pero ¿qué significa ese detalle, que enaltece al hombre y glorifica al presidente, ante la conducta de Gobiernos y ministros que obliga a los obispos a vislumbrar como una solución satisfactoria el rompimiento de sus relaciones de concordia con la potestad temporal?

Cuando la Iglesia cumple, y el Estado falla casi constantemente a sus compromisos y obligaciones, la concordia queda rota por sí misma; y si al fin se revela así en declaración solemne, será como natural consecuencia de la conducta del Estado. Mas sépanlo, por si lo ignoran, los gobernantes de hoy y los de mañana: en ese rompimiento que ellos provocan, la Iglesia podría perder algunos jirones de su carne; pero el Estado monárquico español perdería la vida.

Notas políticas

Estos días, dicen los periódicos de Madrid, menos el *Heraldo*, y sus congéneres, que no se habla en todas partes de otra cosa sino de las hondas diferencias de criterio que existen en el partido democrático y que ha puesto en evidencia el mismo señor Montero Ríos en sus últimas declaraciones.

Mientras el jefe de los demócratas considera indispensable que su partido preste su apoyo al Sr. Maura y estima que deben aprobarse los proyectos de saneamiento de la moneda y de administración local con los cuales está conforme, el Sr. Canalejas y otros demócratas sustentan la opinión de que este gobierno no debe seguir un momento más en el poder y

Documentos parlamentarios

DISCURSO pronunciado por el

EXCMO. SR. D. ANTONIO MAURA

en la sesión celebrada en el Congreso de los

Disputados el 28 de Enero de 1904

(Conclusión)

indigenas, que era todo lo contrario de la acusación de ahora, todo lo contrario de las cosas que han sido uno de los dos hemisferios de ese triste monumento que habéis levantado, de esa muestra que habéis dado de lo que puede esperar de vosotros la justicia. (Muy bien.)

Y sigo no pudiendo entenderme con Su Señoría, con gran pena, porque su elocuencia cautiva y llama a la controversia, por lo que se refiere al criterio cardinal, porque ha terminado Su Señoría recogiendo las ideas del comienzo de mi discurso, diciéndome que, en efecto, no hacen falta pruebas ni certidumbres y que no se trata de condenar a un hombre; no se le va a imponer ninguna pena personal. Por lo visto,

basta cualquier cosa. De manera que para Su Señoría quedar convicto de traición ante todo el país, ser indigno de ser nombrado, ser mal español, es cosa de menor importancia que dos días de arresto. (Aplausos.)

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): No he entendido, ni puedo entender las últimas palabras del Sr. Soriano.

El debate ha prosseguido, y entre la sesión de ayer y la de hoy ha llegado a mí el texto de este telegrama, que al menos aporta un elemento de juicio para que cada cual ponga en su lugar la certeza de asertos que hizo en el *Diario de las Sesiones* de ayer el Sr. Soriano. (El Sr. Soriano: Y que mantengo.) El Sr. Soriano las mantiene. Yo no añadí nada al telegrama del capitán general de Valencia, ni he añadido nada cuando lo he leído sino que lo he entregado al juicio de los señores diputados y de la opinión. El Sr. Soriano ahora teoriza como bueno lo que hizo; añade todavía otra cosa, y es que él se jacta, en una declaración bajo juramento, y dice que lo repitió cuantas veces ocurra, de haber dicho cosa distinta de la que insinúa ahora en el Parlamento. (El señor Soriano: Con objeto de no denunciar a la persona que había confiado en mí caballerosidad.) Está bien.

Si yo no he pretendido más que una cosa, notadlo bien, y lo verá quien lea el Extracto; he pretendido establecer la dificultad que para el debate me suscitaba la diferencia de criterio en lo más hondo, en lo más fundamental, en la iniciación de los juicios, en la comunicación con vosotros y con los demás. Porque yo he de razonar según la apreciación que a mí me merecen los hechos, y como es tan diversa, como es tan opuesta, como es tan radicalmente contraria a la de su señoría, queda confirmado que, en efecto, esa distancia nos separa, ese divorcio existe, y que, en efecto, con toda esa dificultad luchó para seguir discutiendo.

Y nada más. Porque en cuanto al final del artículo, yo no lo he leído, porque no quería, señor Soriano, decir más de lo necesario, y porque yo no quiero desprenderme de sentimientos personales íntimos, de los cuales no es menester que participe nadie para oír mis razones.

Pero ¿qué quiere S. S. que le diga? Después de haber visto poner no pararrayos, que consiste en hacer el ensayo general de un asesinato ante las turbas, después de haber herido la ima-

ginación de los adeptos de S. S. en Valencia, que supongo pue son los que leen *El Radical* (El Sr. Soriano: Y de los no adeptos), supongo que son ellos, porque si no, no sé para quién se imprime. Después de eso que digo, acaba diciendo el artículo lo que vais a oír, que a mí me parece una de aquellas irreverencias, una de aquellas desconsideraciones para los que las creen de tal naturaleza, que no eran para que yo las repitiera; pero su señoría me fuerza, me obliga y allá voy. Acaba ese artículo, donde se arrasta al arzobispo con una cuerda que serpentea y quedan esparridos los pedazos de sus miembros ensangrentados, diciendo: «El odio y el rencor perezcan con el hombre, Oh Cristo, Cristo.»

Y sus ojos, con expresión de dulzura infinita, se fijaban en la pintura del Redentor, del que pereció en la cruz por salvar a los hombres, del amigo de la humanidad.

En labios del Sr. Soriano estas palabras me parecían a mí el más grave de los cargos que yo pudiera hacer contra él, y por eso las omití,

LA ROSA



Fábrica de Limonadas
Gaseosas y Sifones (Agua
de Seltz)

Marca registrada.

de Camilo Pastor

El haberse consagrado esta casa más de 40 años á la elaboración de estos productos, hace que esto sea la mejor garantía para el público.

Los SIFONES, marca *La Rosa*, deben beberse no solamente por los que padecan del estómago, sino también por los sanos como eficaz preservativo.

PRECIO DE LOS SIFONES:



20 CÉNTIMOS UNO

Único Depósito en Alcoy, en la propia Fábrica

Plaza de San Agustín, número 32 (Callejón de D. Simón)

que los dos proyectos citados deben ser raudamente combatidos.

Por otra parte, conocido es el criterio del Sr. Ursáiz en un todo contrario al proyecto de saneamiento de la moneda.

Es de esperar que en la reunión que el jueves celebraron los demócratas, se dieran explicaciones sobre estas divergencias de apreciación en asuntos tan importantes ó se hayan producido escisiones que más ó menos tarde traigan por consecuencia desprendimientos trascendentales para la vida del partido.

Por algo decíamos en fecha no lejana. «Se ve que es pronto».

A propósito de las escisiones que se notan en el campo democrático, escribe nuestro estimado colega *El Siglo Futuro* de Madrid.

«Triste destino el de Canalejas!»

El pobre D. José tiene mala suerte, como dicen los andaluces.

Se alió con Sagasta, y se prestó á formar parte de aquel gobierno, y le birlaron la cartera de Gobernación, dejándole reducido á ser ministro de Agricultura, ja él, que en calidad de aliado fué al poder para dar tono al ministerio! Sus desdichas y amarguras de aquellos días bien frescas deben de estar en la memoria de todos. No abría una vez la boca en el banco azul el ministro de Agricultura, que no se levantase incontinenti el de la Gobernación, Sr. Moret, para rectificar á su compañero. Qué dosis de paciencia, qué muestras de resignación las del ilustre anticlerical y radical furibundo D. José Canalejas y Méndez!

Pero, en fin, aquello pasó, y el Sr. Canalejas, escapado de la jaula, volvió á trinar y gorjejar por los aires, hasta que el astuto gallo

Montero Ríos, en combinación con el murciano Puigcerver, tiraron al suelo el grano de trigo unido á la pajuela impregnada de liga, y allí fué de ver al indómito y libre don José, lanzarse sobre el grano y quedar prisionero y, por segunda vez, aprisionado en la jaula de los liberales, sus amigos de antano y sus pérados cazadores de hogano y de siempre.

Se trataba de reunir fuerza, de dejar solo y al lado á Sr. Moret, de pescar á todo trance la jefatura de la mayor parte de los liberales, y para eso era preciso, era necesario que el pajarrillo no anduviese suelto metiendo en celo á otros pajarracos, y por eso hubo interés en aprisionarlo, en mimarlo, en hacerle mil agujas y tenerle lo mejor aseadita la jaula para que se estuviese tranquilo y apacible, que luego, cuando ya no fuese necesario, tiempo habría de abrirle la puerta y espantarle para que de nuevo remontase el vuelo y se fuese por esos aires.

Y así ha ocurrido. Montero Ríos pescó la jefatura, y ya se le considera como el indiscutible sucesor de Maura.

Moret anda solo y cabizbajo por el campo de la política, ansioso solo ya de ver cómo meterse de nuevo entre la familia liberal, y ser el segundo de á bordo, ya que el primero no puede ser, por ahora.

Pues la ocasión no puede ser más propicia para abrir la jaula al pájaro y espantarle.

Y eso es lo que significa la actitud de Montero Ríos y el alcance de sus declaraciones últimas.

El Sr. Canalejas puede ya irse enterando y disponiéndose á levantar el vuelo, porque los señores demócratas radicales ya no le necesitan.

Un poco tarde, señores diputados, porque ha sido en las últimas palabras del Sr. Salmerón, he logrado adivinar cuál es el criterio de S. S. en la cuestión principal del debate. Durante todo el curso de su peroración, como suya, magnifica y espléndida, estaba yo preguntándome cómo podría ser que el Sr. Salmerón terminase, como que ya iba a terminar y no lo había dicho, sin que acertara yo á saber cuál era la maza, cuál era la norma, cuál era el pensamiento cardinal de S. S.

Pero al fin lo ha dicho. El Sr. Salmerón ha dicho al acabar que el Gobierno, para cumplir con su deber, para presentarse con todos los prestigios y toda la autoridad de quien lo cumple, tenía que hacer una cosa, decir: yo tengo por inocente, yo tengo por libre de todas las responsabilidades que se le imputan al candidato para la Sede de Valencia; pero como la voz popular, como la opinión pública, como la colectividad que grita no le quiere, no debe ir. Darle las escusas que pueda, y que no vaya.

Este es el criterio de gobierno del señor Sal-

merón; este es su criterio de justicia; de manera que no importa para la conducta del Gobierno que tenga razón ó no la tenga; no importa que el prelado sea inocente ó no lo sea; no importa que las acusaciones sean ó no sean verdad; lo que importa es que la gente que grita cese de gritar, y que entonces se junten en un solo abrazo la autoridad y el pueblo. Es decir, una fórmula que no había nunca teorizado la anarquía, pero la anarquía desenfrenada, sin recato y sin disfraces, y supongo que sin Grace, porque para qué quiere la *Gaceta* S. S. si ha de gobernar así? (Muy bien.)

Por eso yo estaba aguardando á que el señor Salmerón nos declarase cuál era su concepción sobre el caso, y nos dijese si él, después del debate, con lo que le precedió, con lo que le ha constituido, opinaba que era fundada ó infundada la acusación contra el padre Nozaleda, y en esto ha tomado S. S. el temperamento que menos podía esperar yo de su rectitud y de su autoridad, porque ya he oido sin extrañeza, porque no desconozco la experiencia y las cautelas que la experiencia suele dar á los que tienen el entendimiento clarísimo de S. S., un párrafo dedicado á salvar la consecuencia con los compromisos que S. S. tiene, que debe

tan para nada, y están deseando que se largue con viento fresco.

[Infeliz aveccilla!]

Canalejas se percata

Ya se ha enterado, por lo visto, el Sr. Canalejas, de que ha sido otra vez engañado, de que han vuelto á abusar de su candor, y de que por tercera vez tiene irremisiblemente que volver á sus soledades.

La prueba de que se ha percatado de cuál es la situación en que le han puesto sus aliados, es que ya trabaja cuanto puede para ver de desbaratar el partido que acuadilla el Sr. Montero Ríos; y, al efecto, esta viendo de sublevar (políticamente hablando, por supuesto) á los dos principes de la milicia con que D. Eugenio había llegado á contar, á las Sres. López Domínguez y Beranger, cuyas espaldas son dos nuevos ejemplares de aquella famosísima de Bernardo.

He aquí cómo da la noticia un periódico: «Podemos asegurar, además, que no están muy satisfechos de la benévola actitud del señor Montero Ríos con el gobierno actual, además del Sr. Canalejas, los Sres. López Domínguez y Almirante Beranger, con algún otro caracterizado ex ministro de la minoría que dirige el ex presidente del Senado.

«Mañana, repetimos, se reunen en la Alta Cámara los demócratas, y el sábado los republicanos en el Congreso.

El resultado de estas dos reuniones, podrá ser la presentación en las Cortes de tres partidos políticos».

Diario de Avisos

LA UNION ALCOYANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FUJA

Por acuerdo del Consejo de Administración se recuerda á los Sres. Accionistas que el dia 22 del corriente á las seis y media de la tarde se celebrará en el domicilio social Junta general ordinaria para los objetos expresados en el edicto que oportunamente se publicó.

Alcoy 19 Febrero de 1904.

El Consejero Secretario,

Antonio Molto Rico.

CRONICA LOCAL

Durante la ausencia del Gobernador civil de esta provincia, Sr. Tejón y Martín, se ha encargado del mando de la provincia, D. Angel del Palacio, Secretario del referido Gobierno.

En la tarde del miércoles, uno de los automóviles que prestan el servicio de viajeros entre nuestra ciudad y Alicante, en combina-

tener todo el mundo al respeto de la personalidad humana y del derecho ajeno; ya he oido yo, en el comienzo de su discurso, frases muy terminantes; pero después las he visto totalmente olvidadas; porque su señoría, después de reconocer que no se puede apartar el juicio de la presunción de la inocencia, y que esa es la base primera para el respeto del derecho humano, ha excusado poner su voto, poner su responsabilidad, hacer su aserto, pero ha seguido razonando, metiendo en sus trojes la simiente maldita de la calumnia y de la difamación de sus correligionarios que le han precedido, y sin tomar la responsabilidad que han asumido ellos, S. S. ha querido aprovecharla para el debate, y sin decir que lo crea cierto, lo aprovecha para todo lo demás, para combatir al Gobierno, y eso es lo que menos podía esperar de S. S. (Aplausos.) Debia haber tenido el valor de sacar las consecuencias del principio; y si es menester respetar el derecho ajeno, antes de mirar hacia nosotros y de reclamarlos, S. S. ha debido hacer justicia en sus correligionarios, y ha debido excusar lo que sus correligionarios han hecho. (El Sr. Salmerón: Ha oido bien S. S. lo que he dicho?)

Me ha parecido. Toda la atención que su se-

ción con el tranvía de Muchamiel á dicha capital, al salir de Jijona, se desvió un poco, pero lo bastante para que con la velocidad que había tomado tropezara con un montón de piedra machacada de los que se encuentran de trecho en trecho en las carreteras.

El percance produjo algún susto á los viajeros y en el carro ligero desperfectos.

Continuó la marcha y cuando iba á entrar en el puente que existe sobre el río seco entre Jijona y Muchamiel, por efecto de los deterioros ocurridos en el anterior percance, saltó el gobierno en el vehículo, yendo á estrellarse contra el pretil.

El pánico de los viajeros fué enorme y todos se lanzaron á la carretera por temor á ir á parar al fondo del río.

El automóvil sufrió averías de importancia, así como el pretil del puente sobre el que montó parte de aquél, quedando de este modo por verdadero milagro de la providencia, pues de poco más la catástrofe hubiera sido de las que hacen época.

Los viajeros después de serenarse y de recoger los equipajes que podían llevar á mano, se dirigieron á pie á Muchamiel donde tomaron el tranvía para llegar á Alicante.

Anteayer llegaron á nuestra ciudad, los señores D. Francisco Ribes, Perito, D. Ernesto Pascual, Pagador, y D. Miguel Iborra, D. Vicente Estremes y D. Mariano Dasí, afectos al negociado de Expropiaciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte, con objeto de efectuar el pago de los terrenos de este término municipal comprendidos en el plano adicional del ferrocarril de Játiva á Alcoy, en la Sección de esta ciudad á Onteniente.

Reciban nuestro saludo de bienvenida.

Nos consta que en breve plazo, por iniciativa del activo Presidente D. José Alberola, se ocupará la Exma. Diputación provincial de Valencia del proyecto de la Colonia Sanatoria de San Francisco de Borja para leprosos.

Como en la provincia existen bastantes infelices atacados de tan repugnante enfermedad, es de esperar tomarán vivo interés los diputados en estudiar el medio de que se atienda pronto á dichos enfermos en el referido Sanatorio, en construcción, aunque sea á costa de sacrificios para la Diputación que, indudablemente agradecerá librarse de una pesada carga de beneficia que jamás pudo soportar.

ANUNCIO INTERESANTE

Por donativo de una persona piadosa se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de cuaresma, instantias para entrar en sorteo de dos dotes de trescientas pesetas cada uno para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reunan las condiciones siguientes:

I.º Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero.

2.º Ser natural de Alcoy.

fioria merece he puesto, pero acaso carezca de inteligencia para comprenderlo. Acaso la interrupción que ahora hace el Sr. Salmerón se refiera á un concepto del cual tomé nota para ver si desde que la tomaba hasta que tuviera que hablar se me esclarecía la duda para la interpretación recta de sus palabras; porque le oí decir á S. S. lo tenso anotado y ahora lo veo; que S. S. deja á salvo la persona y no se dirige más que al respeto de la función pública, y decía yo: ¿qué querrá decir ahora el Sr. Salmerón? Es que es un arzobispo de Manila traidor, desleal á su patria, hombre que falta á todos sus deberes y la persona queda á salvo. Será menester otro discurso para que yo lo entienda. Yo no sé separar la persona del cumplimiento de los deberes que esa persona ha aceptado; yo no sé separar la persona de la ley moral que rige su conducta; yo no sé separar la persona de la ley del honor que la califica, que la dignifica ó que la envilece, según sean los actos de esa persona. (Muy bien.)

Ha habido en el discurso del Sr. Salmerón, y quiero tratarlo, algo que se refiere á una derivación del debate, extraña al asunto principal. Sobre esto que se refiere á las responsabilida-

(Continuará).

Información postal y telegráfica

3.^a Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acre-ditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad o cualquier individuo de los que componen la junta Directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 10 de Abril a las diez horas de su mañana en el zaguán de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare que alguna de las premiadas hubiera ya contraido matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salga en suerte y en su defecto á la cuarta, etcétera.

La entrega de las repetidas dotes, se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de haber contraido ya matrimonio, extendido en papel simple, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el Matrimonio ya en aquel día, perderá su derecho, pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de Desamparados se admiten los documentos todos los días.

SECCIÓN RELIGIOSA

FEBRERO 20.—San León

Este santo fué uno de los prelados más ilustres de la Iglesia en el siglo VIII. Aunque nacido en el territorio de Rávena, (Italia), su vida principalmente se desenvolvió en Catania, ciudad de Sicilia, cuya silla episcopal ocupó durante diez y seis años.

Sia tener noticia sus padres del verdadero espíritu de vocación que le guiaba, se fué á Rávena y se puso bajo la dirección del prelado que entonces regía aquella sede, y este le recibió, cuidó y le preparó para el gran oficio que después desempeñó en la Iglesia.

A la muerte del obispo Sabino, fué propuesto y elegido por impulso superior en prelado, de Rávena, y aunque resistió poderosamente, no pudo negarse á admitir el cargo que con aplauso se le confiaba.

Acatando la voluntad de Dios que le tenía designado aquel cargo, cumplió sus obligaciones de prelado, demostrando una gran caridad para con los pobres, necesitados, viudas y huérfanos, un celo apostólico para hacer brillar la disciplina eclesiástica en todo su clero, y la reforma de costumbres en el pueblo.

En su tiempo vivía un famoso mago, llamado, Lindoro, el cual con sus embustes perturbaba á Catania. San León, como pastor, advirtióle, pero no se corrigió.

Los emperadores Leoy y Constantino también trataron por su parte de prenderle, pero este astuto mago burló sus pesquisas. Por fin, San León, con el poder de hacer prodigios que Dios le había concedido, se lanzó sobre el embaucador, le así con la estola por el cuello, y le sujetó sin darle medios de escape hasta que le condujo á la hoguera que estaba preparada para quemarle, como así se efectuó, sin que padeciese quebrantó la mano y la estola en medio de llamas. Murió hacia el año 786.

Cultos de hoy

P. Santa María. A las seis y media de la mañana felicitación sabatina y después misa de comunión en el altar de la Inmaculada. Al anochecer continúa el ejercicio cuatesmal del Vía-Crucis, el cual se verificará en sufragio de los difuntos de la familia de don Eduardo Banes Vilaplana.

P. San Mauro. A las siete misa mensual con lectura y meditación en honor de la Inmaculada.

Corte de María.

Visita á Ntra. Señora de la Piedad, en San Mauro.

SANTO DE MAÑANA

San Feliz y San Severiano obispos.

Noticias de la guerra ruso-japonesa

Créese en San Petersburgo, según espías que tiene Rusia en el Japón, que el plan de los japoneses, al empezar la campaña, consistía en retener á la escuadra rusa en Port-Arthur, y poder así desembarcar varios cuerpos de ejército en Corea, para marchar enseguida, desde Seul, sobre las posesiones rusas del Yalu, con cuya operación debían concordar otros desembarcos en las costas de Mandchuria y al norte de Port-Arthur, que se trataba dejar completamente aislado.

Pero los japoneses no han conseguido ni siquiera cumplir la primera parte de su plan, y mientras tanto la concentración y movilización del ejército ruso se prosigue en medio de la mayor calma y la más completa regularidad, habiendo dado tiempo al almirante Alexieff para que tome toda clase de precauciones en los sitios de mayor peligro de la costa.

De Londres comunican detalles del ataque de los japoneses á los barcos rusos anclados en Port-Arthur, hecho que se supone realizado el día 14.

Dicen los despachos aludidos que la escuadra del almirante Togo pretendía atacar á Port-Arthur; pero que una violenta tempestad se lo impidió.

En vista de esto, solo los contratoperedores «Asagiri» y «Hayatiri» pudieron acercarse al puerto atacando de cerca y separadamente á los barcos rusos con dos horas de diferencia. El «Hayatiri» clavó un torpedo en un barco ruso.

El «Asagiri» llegó á las tres de la mañana y fué recibido con un vivo cañoneo por las baterías de la plaza y los barcos.

El fuego de los rusos continuó contra los barcos exploradores japoneses hasta que estos se retiraron.

Nuevamente llegó el «Hayatiri» á las cinco de la mañana; acercóse sigilosamente á la entrada del puerto y hallando á corta distancia á dos barcos rusos que no le vieron, disparó contra uno de ellos un torpedo, clavándolo.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

18 Febrero 1904.

En España se adoptan precauciones militares. Se ha hecho público el envío de tropas á las Baleares, las Canarias, las rías gallegas y el campo catalán.

Como aquí todo lo convertimos en substancia, no faltarán quien crea que en poco más de una semana vamos á andar á zambombazos por el litoral de la península y las islas adyacentes.

El término medio prudente, de considerar esas medidas como muestra de una previsión saludable, no nos cabe en la cabeza. El pánico llegó hasta la Bolsa, ya algo repuesta.

Para todo somos lo mismo, Francia acaba de movilizar muchos miles de hombres, ante las contingencias de la guerra de Oriente, y nadie se ha estremecido allí, ni los periódicos comentaron las medidas, ni los especuladores han tratado de sacar raja de asunto tan delicado, que afecta al patriotismo tan directamente.—Pero aquí—No hay cuidado: ya enteraremos á todo el mundo del número de cañones de cada plaza fuerte, del de hombres que los sirven, y de cuanto, en fin, en cualquier otro país, permanecería secreto.

Pero, hombre, si combatimos al gobierno,

llamándole *alarmista*, porque adopta precauciones ante un conflicto internacional tan grave como el planteado entre Europa y Asia! Es como si en casa de un enfermo, se despidiera al médico, demostrándole además, porque aplica sinapsismos al doliente, para prevenir una congestión.

Las personas sensatas, sin embargo, que no echan en España al gobierno la culpa del mal tiempo, y que, por cierto, son muy pocas, no hallarán nada censurable en las precauciones del gabinete. Verdad es que, sino las adoptara, no habría más que variar de postura para atacarle llamándole imprevisto.

Ha anunciado hoy Maura que el lunes se presentará al Congreso un proyecto pidiendo un crédito para los gastos de la movilización, y no faltarán algún diputado que se levante á preguntar al gobierno las causas y los detalles de esa movilización.

Y aquí viene bien el recuerdo de aquel dicho célebre de Castelar, siendo ministro de Estado de la República. Requerido por un diputado para que expusiera cierto detalle de un asunto diplomático interesante, contestó el ministro como no hubiera contestado un Rey absoluto, si á los reyes absolutos se les hubieran podido hacer preguntas.

—Tiene el Sr. Ministro de Estado—dijo el curioso representante del país—inconveniente en decirnos qué hay de tal cosa?

Castelar se puso en pie, y dijo estas dos palabras:

—Tengo inconveniente.

El ministro se sentó. Y el diputado también.

El P. Nozaleda ha tenido la bondad de remitirme uno de los primeros ejemplares de su anunciado folleto de defensa, contra las injurias vomitadas en su contra por la ira sectaria y por la pasión política.

Es una publicación, de menos de cien páginas, en que se contestan, modestamente, sin arrogancia alguna, pero con fe y firmeza los 16 cargos principales imputados al dominico.

Su lectura, que me he apresurado á realizar, es interesantísima, y á no impedirlo la imposibilidad material de hacerlo, aquí extractaría ó copiaría trozos del elocuente alegato, al cual acompañan, en forma de apéndices hasta 20 preciosos documentos, cuyo conocimiento bastaría para restablecer la verdad de los hechos, falseados por la mala fe ó por la ceguedad.

Nunca llega tarde la justicia, y aunque la campaña parlamentaria ha sido, como no podía menos, absolutamente favorable al arzobispo dimisionario de Manila, su folleto, que llega á todas partes, completará la obra, donde haya quedado incompleta, ó la llevará á cabo allá donde no llega el resonar de los discursos del Congreso y del Senado.

VICTOR.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Apreciaciones de Austria sobre la guerra ruso-japonesa

Madrid 19 17'30

La diplomacia austriaca opina que en el conflicto del Extremo Oriente, el triunfo definitivo corresponderá á las armas rusas y que la victoria de Rusia, será en extremo rápida y decisiva.

Caso, poco probable, de que Rusia sufriese alguna derrota, este quebranto no podrá considerarse como una desgracia para la civilización de Europa.

Manifestaciones de los rusos

Madrid 19 17'45

«El Monitor» de San Petersburgo, asegura que dentro de esta segunda quincena de Febrero, comenzarán las operaciones definitivas por tierra, pues hasta ahora, las batidas que han tenido lugar pueden considerarse como simples escaramuzas.

Envíos de armas al Japón

Madrid 19 18'30

La prensa de París, comenta vivamente los grandes envíos de armas y municiones que desde que empezó la guerra, se hacen desde Amberes á Sanghay.

Aunque estos envíos van consignados á China, se sabe positivamente que van destinados al Japón.

El Rey en Carabanchel

Madrid 19 18'35

El Rey D. Alfonso, acompañado de su Escuadra y los Príncipes de Baviera, ha visitado hoy á caballo, el cantón militar de Carabanchel.

Después de recibir el Jefe del campamento á la regia comitiva con los rigores de ordenanza, S. M. ha dispuesto, que maniobrasen á su presencia las fuerzas allí destacadas, quedando el Rey sumamente satisfecho, de la táctica que han demostrado poseer las tropas, á las que ha felicitado.

Maura lo desmiente

Madrid 19 19

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, ha negado de una manera rotunda que piense el Gobierno cambiar el barco de guerra Victoria, por un crucero alemán.

Noticias de la guerra

Las noticias que se reciben de la guerra son, completamente contradictorias.

Tan pronto se asegura que los japoneses han echado á pique algunos buques rusos, como que estos han apresado á los de aquellos.

Estos infundios, débense á manejos bursátiles.

Consejo de Ministros

Mañana sábado se celebrará Consejo de Ministros.

En él, se tratará indudablemente del curso que sigue la guerra, y de las discusiones que pueden con este motivo presentarse el lunes, en el Parlamento.

LA BOLSA

Madrid 19-19'30

Interior 4 por 100 contado 73'75

Amortizable 5 por 100 94'05

Exterior 4 por 100 00'00

Banco España 463'00

Cp. arrendataria de tabacos 411'00

Banco Hip., cédulas 4 p. 100 00'00

Azucareras Obligaciones 00'00

id. Acciones 00'00

París á la vista 38'10

Londres 34'75

Bilbao

Altos Hornos, Acciones 258'00

» Obligaciones 00'00

Resineras Acciones 164'00

Papelera Española 00'00

» Obligaciones 00'00

El Corresponsal.

GUARNICIONERIA

— DE —

Vicente Soler Tormo

Esta acreditada casa se dedica con esmero á la confección de guarniciones para carroajes de lujo y ordinarios.

Precios económicos

2, Polavia, 2 — ALCOY

IMPRENTA DE LA DEFENSA

